

SBR en los Fondos de Pensiones

Hacia un nuevo esquema de supervisión

Solange Berstein Jáuregui

Superintendente de Pensiones de Chile

17 de junio de 2010

- ❖ ¿Qué se entiende por Supervisión Basada en Riesgos (SBR)?
- ❖ Beneficios
- ❖ Comparando dos modelos de supervisión
- ❖ ¿Qué se requiere del Supervisor y de la Industria?
- ❖ Proceso de Supervisión bajo SBR
- ❖ Plan de Trabajo de la Superintendencia de Pensiones

¿Qué es la Supervisión Basada en Riesgos (SBR)?



Definición

❖ Son procesos estructurados para identificar, monitorear, controlar y mitigar los riesgos más **críticos** que enfrentan los fondos y las administradoras por la vía de la evaluación de la gestión de los **procesos** involucrados.

Contexto

❖ Las autoridades supervisoras de pensiones en el mundo han estado adoptando enfoques de supervisión basados en riesgo en busca de una mejor racionalización en el uso de los recursos, asegurar la proporcionalidad y consistencia como supervisores y dar flexibilidad para una mayor eficiencia en la industria con un adecuado control de riesgos.

¿Qué se evalúa?

❖ Se evalúa a cada institución supervisada en forma integral, dando énfasis a la forma en la cual ésta se organiza, las formas en que se toman las decisiones al interior de la organización, los procedimientos de gestión, valoración y estimación de los riesgos, entre otros.

Efectos esperados

- ❖ Lograr que las entidades minimicen su exposición al riesgo, tanto a nivel estratégico y táctico, como operacional, incentivando una cultura de gestión de riesgos adecuada a su propia naturaleza.
- ❖ El adecuado monitoreo de los riesgos permite avanzar también hacia un enfoque de **regulación prudencial**, a través de la exigencia de estándares de administración y de gestión de riesgo financiero, operativo, de cumplimiento y fiduciario.
- ❖ Permite dar mayor flexibilidad a los administradores para encontrar oportunidades de ganancia en eficiencia.

¿La SBR supone abandonar la exigencia y vigilancia del cumplimiento de normas?

- ❖ No. Dependiendo de las características del sistema de pensiones y de la naturaleza jurídica en la que se desenvuelve, puede ser adecuado mantener, en mayor o menor medida, normas específicas sobre procesos que requieren verificar su cumplimiento.
- ❖ En este sentido, en la medida en que se avance en la implementación del nuevo modelo de supervisión, un aspecto clave es la **transición**.

Supervisión

Regulación



Principales beneficios de la SBR



- ❖ Enfoque Preventivo e Integral
- ❖ Potencia la administración prudencial de las entidades supervisadas
- ❖ Se enfoca en lo importante y no lo urgente
- ❖ “Learning by doing” de las actividades de supervisión que permite el mejoramiento continuo
- ❖ Permite una mejor identificación de las áreas con los mayores riesgos.
- ❖ Genera medidas de control y actividades de supervisión más eficientes.
- ❖ Reduce el número de reclamos por parte de los miembros del sistema.
- ❖ Se alinea con estándares internacionales de regulación.
- ❖ Fomenta transparencia hacia el mercado.
- ❖ En la medida en que vaya acompañado de flexibilización de la normativa permite una mayor eficiencia en la gestión

Comparación de dos modelos de supervisión



	Supervisión por Cumplimiento	Supervisión Basada en Riesgo
Enfoque	Reactiva	Preventiva
Prioridades	Todas las áreas	Prioridad a las áreas más críticas y pobremente evaluadas
Asignación de recursos	Poca flexibilidad	Mayor flexibilidad
Transparencia	Falta de conocimiento respecto a las prioridades y preocupaciones del regulador	Se hacen explícitas las preocupaciones relevantes del regulador
Supervisores	Orientación hacia la verificación del cumplimiento de la normativa	Potencia la capacidad analítica y la formación de juicios

Supervisor

- ❖ Puede requerir cambios en la estructura organizacional
- ❖ Personal con competencias y habilidades específicas: emitir juicios/opiniones.
- ❖ Sistemas de información que apoyen y simplifiquen las labores de supervisión.
- ❖ Revisión de la normativa actual para encontrar oportunidades de flexibilización que permitan obtener ganancias en eficiencia

Industria

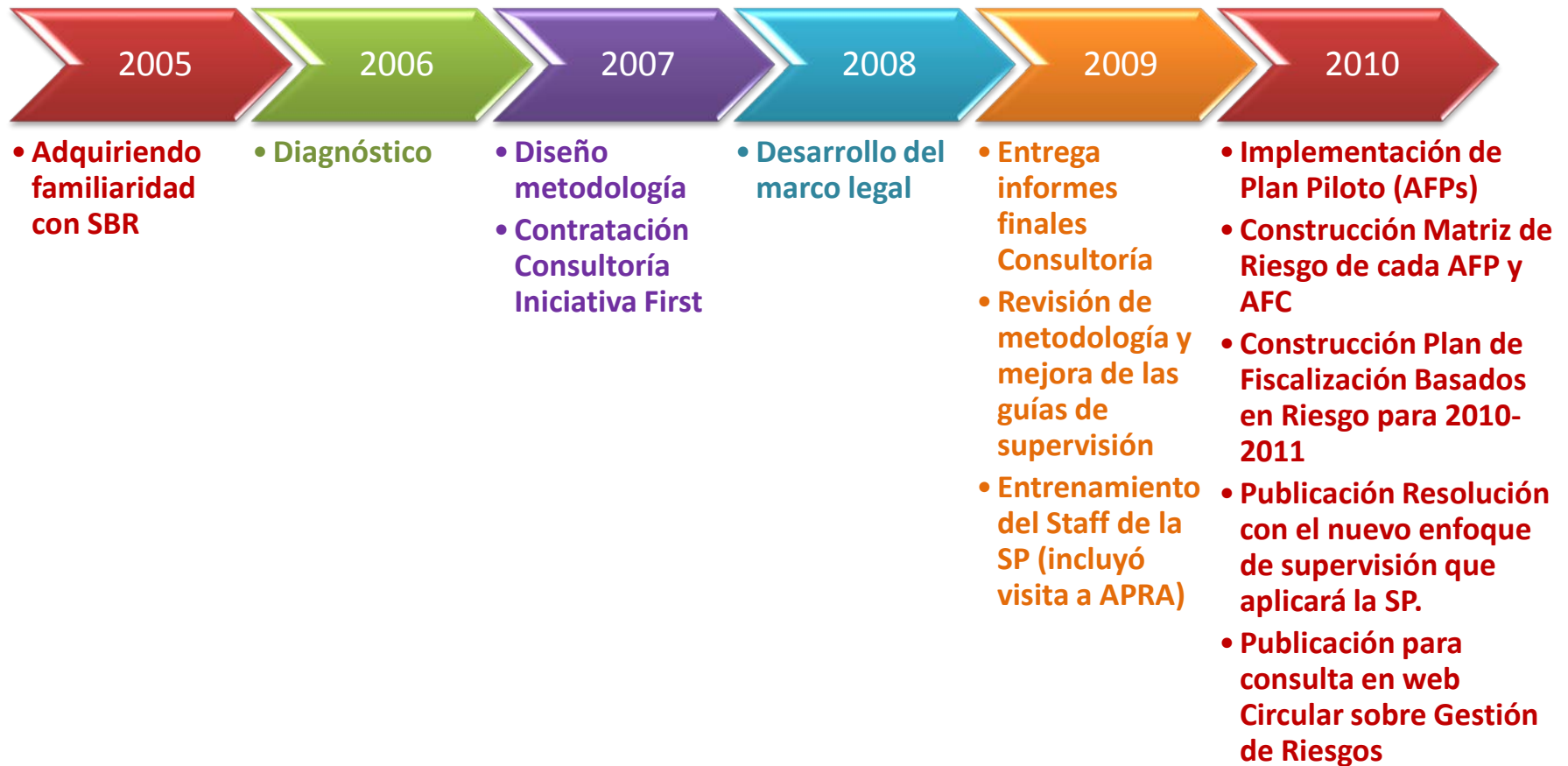
- ❖ Clara y comprobable responsabilidad del Directorio
- ❖ Estructuras internas de control de riesgo
- ❖ Cambio cultural respecto de cómo desarrollar los procesos
- ❖ Cumplir con requerimientos de información adicionales que en el corto plazo pueden ser significativos



Plan de Trabajo de la Superintendencia de Pensiones



Hitos concretados



Plan de Trabajo de la Superintendencia de Pensiones



Hitos 2010 y 2011

Junio 2010

- Formularios serán enviados a las AFP

Julio 2010

- Análisis de respuestas y requerimiento adicional
- Flexibilización de algunas normas

Agosto - Octubre
2010

- Sistematización de la información
- Supervisión in situ

Noviembre –
Diciembre 2010

- Generación de Matrices de Riesgo

Enero 2011

- Comunicación de resultados al fiscalizado

2011

- Incorporación del IPS a SBR
- Supervisión de procesos específicos más en profundidad
- Continuar flexibilizando normas contra "fortalecimientos" SBR

Muchas Gracias!

Solange Berstein Jáuregui

Superintendente de Pensiones de Chile

17 de junio de 2010